



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Area de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

114798

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres,

17 OCT. 2017

**OFICIO MULTIPLE N° 485 - 2017-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-ASGESE**

Señor (a)  
**Director (a) de la Institución Educativa**

Presente. -

Asunto : I Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Riesgos y Desastres para Instituciones Educativas del Nivel Inicial – Reciente Creación.

Referencia : Ley N°29664, Ley que crea El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres  
Plan de Gestión de Riesgos y Desastres UGEL 02

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que la Unidad de Gestión Educativa Local 02 en coordinación con PREVAED, está organizando el "I Taller de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Riesgos y Desastres para Instituciones Educativas del Nivel Inicial – Reciente Creación", dirigido a 16 Instituciones Educativas focalizadas por el PREVAED y UGEL 02, que se llevará a cabo el 19 de Octubre del 2017, en el Salón Comedor de la UGEL 02, ubicada en Jirón Antón Sánchez N° 202 – San Martín de Porres, desde las 14:00 hasta las 17:00 horas.

Se adjunta relación de las Instituciones Educativas focalizadas, es necesario contar con la presencia de 02 representantes de cada Institución (Director y Coordinador de la CGRD).

Temas a tratar:

- Porque y como crear una Comisión de Gestión de Riesgos.
- Cuáles son las brigadas de la Comisión de Gestión de Riesgos.
- Como elaborar el Plan de Gestión de Riesgos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02  
Rímac



MMH/DUGEL  
MLP/J.ASGESE  
AGFV/E.ECIE